



PERIODICO OFICIAL

ORGANO DE DIFUSION OFICIAL DEL GOBIERNO
CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE
Y SOBERANO DE TABASCO.

PUBLICADO BAJO LA DIRECCION DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO
Registrado como correspondencia de segunda clase con fecha
17 de agosto de 1926 DGC Núm. 0010826 Características 11282816

Epoca 6a.

Villahermosa, Tabasco

9 DE MAYO DE 2001

Suplemento
6122 C

No. 15876

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE CENTRO, TABASCO, 2001 – 2003

ANDRES RAFAEL GRANIER MELO, PRESIDENTE MUNICIPAL DEL H.
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CENTRO,
TABASCO, A TODOS LOS HABITANTES DE ESTE MUNICIPIO, HAGO
SABER:

QUE EL HONORABLE AYUNTAMIENTO QUE PRESIDIDO, CON
FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 115 DE LA
CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 65
DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE SY SOBERANO
DE TABASCO, 67 FRACCION III DE LA LEY ORGANICA DE LOS
MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO, 2,5, Y 25 DE LA LEY
ORGANICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO, 2, 5 Y 25
DE LA LEY DE PLANEACION DEL ESTADO DE TABASCO; HA TENIDO
A BIEN EMITIR EL:

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE CENTRO, TABASCO, 2001 – 2003

CONTENIDO

CAPITULO 1 **CIRCUNSTANCIA MUNICIPAL** Aspectos geográficos Comportamiento demográfico

CAPITULO 2 **GOBIERNO PARTICIPATIVO**

CAPITULO 3 **COMPROMISO POLITICO** Situación actual Objetivo general 1ª. Estrategia Generar una renovada dinámica de participación comprometida de la sociedad Líneas de acción 2ª. Estrategia Promover las atribuciones legales y operativas que permitan cumplir al Ayuntamiento. Líneas de acción

CAPITULO 4 **ACTUALIZACION ADMINISTRATIVA** Situación actual Objetivo general 1ª. Estrategia Impulsar procedimientos que generen una mayor eficiencia y transparencia en el ejercicio de la administración municipal Líneas de acción 2ª. Estrategia Promover las acciones que permitan al Ayuntamiento tener las atribuciones y los recursos financieros que le otorguen mayor capacidad de respuesta ante la demanda ciudadana" Líneas de Acción

CAPITULO 5 DESARROLLO ECONÓMICO

Situación Actual

Sector comercial y de servicios

Industria manufacturera

Industria petrolera

Sector agropecuario

Sector forestal

Actividad pesquera

Objetivos generales

1ª. Estrategia

Avanzar en la consolidación de Villahermosa como un gran centro comercial y de servicios del sureste que fortalezca su atractivo para la inversión.

Líneas de acción

2ª. Estrategia

Promover la creación de la infraestructura física y las condiciones que permitan la inversión productiva para la generación de empleos en el sector industrial.

Líneas de acción

3ª. Estrategia

Apoyar a las organizaciones de productores del campo para generar las acciones que promuevan el empleo rural y el incremento de la productividad en el sector primario.

Líneas de acción

CAPITULO 6

EL COMPROMISO SOCIAL

Situación actual

Educación

Salud

Vivienda

Objetivo general

1ª. Estrategia

Impulsar la participación ciudadana para llevar a cabo programas de mejoramiento en las condiciones de vida en las comunidades generando una nueva dinámica en la que la sociedad organizada sea la que tome en sus manos la orientación y vigilancia de las acciones.

Líneas de acción

2ª. Estrategia

Fomentar un aprovechamiento más eficiente de la infraestructura de servicios urbanos con los que ya se cuenta involucrando la participación y corresponsabilidad ciudadana.

Líneas de acción**3ª. Estrategia**

Reducir las condiciones de pobreza en el municipio promoviendo programas específicos de apoyo permanente a la población con mayores niveles de marginación.

Líneas de acción**CAPITULO 7****PROTECCION DEL MEDIO AMBIENTE****Situación actual****Objetivos generales****1ª. Estrategia**

Propiciar el ordenamiento ecológico del municipio

Líneas de acción**2ª. Estrategia**

Fomentar la conciencia ecológica.

Líneas de Acción**PRESENTACION**

El inicio de una nueva administración municipal ofrece la oportunidad de hacer un balance de los alcances logrados por la sociedad y sus instituciones y presenta posibilidades de emprender un proyecto que incluya el desarrollo económico, social, cultural, territorial y político que la sociedad actual solicita.

Las transformaciones que la sociedad del municipio de Centro construye cotidianamente plantean innumerables retos para quienes asumen la responsabilidad de conducir el gobierno.

Las acciones gubernamentales y las políticas públicas de ninguna manera serán viables sin el trabajo y la articulación que incentive la organización y la participación social de todos los ciudadanos y de todos los sectores que definen el desarrollo de las comunidades y regiones del municipio.

La actuación del gobierno municipal está fundamentada en la elaboración conjunta e integrada de las políticas que marcan los lineamientos para que las actividades que se realicen converjan en una estrategia común que logre los objetivos y resultados deseados.

El Plan Municipal de Desarrollo es el producto del consenso y diagnóstico común manifiesto en nuestro primer encuentro con la sociedad al momento de ofrecerle nuestra idea de gobierno y solicitarle el voto; después, al recepcionar todas las inquietudes y requerimientos que los habitantes del municipio expresan a través de la audiencia pública; luego, atendiendo toda aportación surgida de los foros de trabajo y análisis de los diversos sectores socioeconómicos reunidos en los

subcomités sectoriales y especiales del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal; y finalmente, extendiendo estas visiones bajo una amplia capacidad de diagnóstico y definición del equipo que conforma al gabinete de gobierno.

Los capítulos contenidos en este documento nos permitirán abordar siete temáticas: Circunstancia municipal; Gobierno participativo; Compromiso político; Actualización administrativa; Desarrollo económico; Compromiso social y Protección del medio ambiente.

El primer capítulo presenta una descripción de los aspectos geográficos más destacados del territorio municipal y una reflexión sobre el crecimiento de la población en los años pasados así como los retos que eso representa en el presente y en el futuro.

El segundo capítulo contiene los principios generales que orientarán la acción de gobierno en la administración de los años 2001-2003.

Las líneas generales establecidas en este Plan responden a un ordenamiento sectorial para el diseño de los objetivos generales y de las estrategias que respondan a ellos.

Para establecer nuestro Compromiso político se hace énfasis en impulsar la participación colectiva en las decisiones públicas que interesan a todos y en promover nuevas atribuciones del Ayuntamiento para mejorar la seguridad y las condiciones de vida de los habitantes del municipio.

La actualización administrativa planteada busca avanzar en los procedimientos de servicio público para generar una mayor eficiencia en todas las áreas y buscar el fortalecimiento de las finanzas públicas. Ambos caminos permitirán una mayor capacidad de respuesta a las demandas ciudadanas.

En lo referente al Desarrollo económico, después de señalar los aspectos más relevantes de la actividad productiva del municipio, se plantean los tres espacios generales que debemos atender: apoyar la viabilidad productiva de las actividades del campo y desarrollarlas; promover la inversión productiva para impulsar el crecimiento del sector industrial; y consolidar a Villahermosa como un centro urbano atractivo a la inversión que genere empleos.

El Compromiso social descrito en el capítulo sexto, atiende los aspectos que se relacionan con la calidad de vida de los habitantes.

Se pone acento en la importancia de impulsar y vincular la participación ciudadana a los programas de desarrollo comunitario; desarrollar una cultura de cuidado a la infraestructura de servicios públicos para conservarla y darle un uso más eficiente; y apoyar permanentemente a la población con mayores niveles de marginación para disminuir los efectos de la pobreza y buscar incidir en sus causas.

Para la protección del medio ambiente se establecen objetivos que permitirán que el desarrollo planteado armonice con el cuidado y la preservación del entorno ecológico.

El Plan Municipal de Desarrollo integra las aspiraciones de campesinos, trabajadores, jóvenes, empresarios, mujeres, indígenas, maestros, estudiantes, artistas y sociedad civil. El principio de participación social es un valor democrático fundamental para el ejercicio del gobierno y en un **gobierno de respuestas** participamos todos.

Andrés Granier Melo
Abril de 2001

CAPITULO 1 CIRCUNSTANCIA MUNICIPAL

Aspectos geográficos

Ubicación

El municipio de Centro tiene una extensión territorial de 1,612.11 kilómetros cuadrados lo que representa el 6.5% de la superficie total del estado y lo coloca en el séptimo lugar en la escala de extensión municipal.

Sus colindancias son: al norte con Nacajuca y Centla; al este con Macuspana, Jalapa y Centla; al oeste con Cunduacán, Nacajuca y el estado de Chiapas y al sur con Teapa, Jalapa y el estado de Chiapas.

Sus coordenadas geográficas extremas son: al norte 18°20', al sur 17°43' de latitud norte; al este 92°35', al oeste 93°15' de longitud oeste. La cabecera municipal, que es también la capital del estado, es la ciudad de Villahermosa. Está ubicada en los 17°59' de latitud norte, los 92°56' de longitud oeste y a una altitud de diez metros sobre el nivel del mar.¹

Además de la ciudad de Villahermosa existen 13 núcleos de población en donde se desarrolla la mayor parte de las actividades económicas y sociales del municipio, estos son: Villa Macultepec, Villa Ocuilzapotlán, Villa Parrilla, Villa Subteniente García (Playas del Rosario), Villa Pueblo Nuevo de las Raíces, Villa Luis Gil Pérez, Villa Tamulté de las Sabanas, Pob. Dos Montes, Acachapan y Colmena 3ª. Sección, Buena Vista 1ª. Sección, Ranchería Boca de Aztlán, Ranchería Plátano y Cacao 1ª. Sección y Ranchería La Vuelta (Ejido La Jagua).

Clima

El clima predominante en la mayor parte de su territorio es el cálido húmedo con lluvias abundantes en verano. La temperatura media anual de Villahermosa, en el período comprendido entre 1969 y 1999, fue de 26.9° centígrados. En ese mismo período, el año con el promedio más bajo de temperatura fue el de 1996 con un promedio anual de 26.3° y el año más caluroso el de 1986 cuando el promedio anual ascendió a 28.2°C.

Durante los meses de abril, mayo y junio llegan a alcanzarse temperaturas superiores a los 40°; en contraste, en los meses de diciembre, enero y febrero puede haber días en donde bajan hasta alrededor de los 14° centígrados.

Considerando el mismo período la precipitación pluvial en Villahermosa alcanzó un promedio de 2,159.3 milímetros anuales, siendo 1986 el año con menor precipitación con 1,176.7 milímetros y 1988 el año más lluvioso con 2,943.8 milímetros.²

Hidrología

Con relación a la hidrología del municipio se tienen corrientes y cuerpos de agua que en conjunto comprenden alrededor de trece mil hectáreas. Destacan entre ellos el río Grijalva y sus afluentes, el río Mezcalapa, el Samaria, el Carrizal, así como varios cuerpos de agua entre los que sobresalen las lagunas del Maluco, la de las Ilusiones, la de Ismate Chilapilla, el Jaguacte, El Corcho, Sabana Nueva, El Espino y Jitalito entre otros.

Comportamiento demográfico

El municipio de Centro experimenta con especial intensidad la dinámica de cambio que recorre a nuestro país y a nuestro estado desde hace ya varios lustros. Se requiere sumar esfuerzos con claridad, creatividad y con un ánimo incluyente para alcanzar mejores niveles de desarrollo social para Tabasco.

En el municipio de Centro, y específicamente en Villahermosa, se concentran no sólo los poderes públicos del estado sino también un gran porcentaje de la oferta de servicios públicos y privados que se han constituido a lo largo de muchos años para beneficio de todos los tabasqueños. Sin embargo, en el balance de los resultados se debe tener en cuenta que el rápido crecimiento de nuestro municipio también ha generado desequilibrios, atrasos e insuficiencias que lastiman a una parte de nuestra sociedad y la hacen más vulnerable.

Una de las razones importantes que explican estas insuficiencias es el notable crecimiento demográfico que ha experimentado el municipio de Centro en los últimos años. Actualmente se ha duplicado la población que se tenía a inicios de los años ochentas y junto con ese crecimiento se presentaron una serie de necesidades que constituyen mayores retos para su desarrollo. Para evaluar el

¹ Cuaderno Estadístico Municipal, Ed. 2000, pág. 3.

² Anuario Estadístico de Tabasco, Edición 2000, pág. 5 y 7.

impacto de ese crecimiento baste considerar que duplicar a su población es un proceso que a países europeos les lleva no décadas sino siglos.

Este crecimiento demográfico se dio como parte de un proceso cuya dinámica se aceleró claramente en los últimos treinta años. Durante los años cincuentas y sesentas la tasa media anual de crecimiento de la población del estado y la del municipio de Centro fueron muy parecidas, separadas sólo por una décima de punto porcentual. En la década de los cincuentas la población del municipio de Centro creció a una tasa media anual de 3.3% y la del estado de Tabasco en su conjunto en 3.2%. Durante los diez años siguientes el promedio se elevó al mismo ritmo en los dos casos, el municipio creció a 4.7% y el estado en 4.6%.

Sin embargo, durante los últimos años, aunque han bajado las tasas de crecimiento se incrementó la diferencia entre ambos indicadores. Las diferencias de crecimiento poblacional entre el municipio y el estado, que eran solamente de una décima de punto porcentual en los cincuentas y los sesentas, se ampliaron hasta ser de un punto porcentual en los setentas y los ochentas. Aunque durante la década de los años noventa esta diferencia se redujo a seis décimas de punto hay que considerar que lo hizo ya sobre una base de población mayor y por lo tanto sus efectos cuantitativos siguieron siendo importantes.³

Debemos observar que uno de los factores que también han incidido en el crecimiento poblacional es el descenso de la mortalidad en edades tempranas, el incremento en la esperanza de vida de la población derivado de la mayor cobertura de servicios médicos y el mayor nivel educativo de la población. Esto ha producido una transición epidemiológica de enfermedades agudas a crónicas.

A consecuencia de esta dinámica el municipio de Centro pasó de representar el 20.77% de la población total del estado en 1950 al 27.52% que se considera para el año 2000 según las cifras preliminares del XII Censo General de Población y Vivienda. Según estas mismas estimaciones se inicia el nuevo milenio con 519,873 habitantes en el municipio de Centro, esto representa más del doble de lo que existía hace apenas veinte años, cuando la población era de menos de 251 mil habitantes y la densidad demográfica del municipio era de 156 habitantes por kilómetro cuadrado. Actualmente se ha llegado a 322 habitantes por kilómetro cuadrado y si se considera únicamente a Villahermosa esa cifra es desde luego superior.⁴

Para el año 2000 la composición de la población por sexo muestra que a nivel estatal el 49.2% son hombres y el 50.8% son mujeres. En el municipio de Centro la diferencia es mayor: el 48.38% de la población son hombres y 51.62% son mujeres. Destaca el hecho de que por cada cien mujeres que tiene el municipio hay menos de 94 hombres, menor al promedio que tiene el estado el cual es de casi 97 hombres en este indicador.⁵

El alto grado de concentración poblacional del municipio puede evaluarse con el dato de que para 1995 sólo en Villahermosa se encontraba casi el 65% de la población total del municipio y si se agregaban los habitantes de las cinco principales comunidades este porcentaje se elevaba hasta más del 74%. En contraste, alrededor de 121 mil personas en ese año se encontraban dispersas en cerca de doscientas comunidades.⁶

Algunos de los principales retos que hay que enfrentar en el municipio de Centro tienen que ver entonces con estas realidades y las necesidades que esto genera. Se plantean de inmediato diversos desafíos: cumplir con la dotación de servicios eficientes y de calidad ante concentraciones urbanas con un crecimiento tan acelerado y en buena medida desordenado; generar las políticas de desarrollo que permitan arraigar a la población rural en sus comunidades mejorando su calidad de vida y sus expectativas personales de desarrollo; dotar de los servicios y las condiciones para generar los empleos necesarios para las comunidades ante la alta dispersión poblacional que se observa en ellas.

CAPITULO 2 GOBIERNO PARTICIPATIVO

El propósito fundamental del gobierno municipal es mejorar las condiciones en las que se desarrolla la vida de los habitantes del municipio de Centro y ampliar los elementos donde se fincan sus expectativas de desarrollo. Disminuir los niveles de desigualdad social combatiendo las manifestaciones más agudas de la pobreza así como impulsar a fondo la participación de la sociedad alentando nuevas formas de responsabilidad compartida en los programas de gobierno.

Actualizar los instrumentos administrativos y legales que le permitan al Ayuntamiento tener mecanismos eficientes de respuesta y lo fortalezcan para responder adecuadamente a la demanda de la sociedad. Incrementar sus atribuciones para poder hacer frente a las responsabilidades que reclama el nuevo tiempo de los municipios asumiendo plenamente las funciones que le permitan responder de mejor manera a los reclamos más sentidos de la sociedad.

Promover las acciones que influyan en el mejoramiento del nivel de vida de la gente a través de favorecer las condiciones que impulsen la creación de empleos y la conservación de los ya existentes. Atender el rezago social en el municipio con un claro compromiso con la población más necesitada.

Trabajar para que el desarrollo y los avances alcanzados por la ciudad de Villahermosa se armonicen de manera más justa y equilibrada con la situación que se presenta en las comunidades rurales. Se buscará disminuir las diferencias existentes en los niveles de desarrollo atendiendo de manera prioritaria a las áreas suburbanas y rurales del municipio.

⁶ Idem. Pág. 24

Al mismo tiempo es necesario ampliar y hacer más eficiente el equipamiento de servicios públicos con los que cuenta el área urbana de nuestro municipio para mejorar la atención a los habitantes de Villahermosa. El presentar una mejor imagen de nuestra capital ayudará a su vez para promover las ventajas de su ubicación geográfica con relación al mercado centroamericano y a los estados norteamericanos de la costa del Golfo de México atrayendo las inversiones que generen los empleos que demanda la población.

Del mismo modo la política de desarrollo y mejoramiento en infraestructura que se instrumente para Villahermosa y las zonas suburbanas tendrá como base primordial fomentar el respaldo de la ciudadanía organizada para asegurar la óptima utilización de los recursos públicos y la mejor aceptación y conservación de la obra de gobierno.

Se tienen que explorar las posibilidades de aprovechar también las ventajas que representa tener la categoría de Ciudad Energética con la que cuenta la ciudad de Villahermosa. Esto puede favorecer la llegada de inversiones relacionadas con el desarrollo del sector petrolero en la entidad generando un efecto multiplicador de oportunidades hacia otros sectores de la economía del municipio.

Por otra parte, se requiere un esfuerzo especial para enfrentar la dispersión demográfica en el medio rural la cual ha dificultado la incorporación de sus habitantes a los ritmos del desarrollo que se observa en las áreas urbanas. El reto es brindar un mayor nivel de vida a los habitantes del campo, mejorar sus condiciones de vivienda y la cobertura de los servicios básicos, alcanzar la calidad de los servicios médicos y reforzar la vigilancia de los factores que puedan ser un riesgo potencial para la salud individual, familiar y colectiva.

Apoyar a la gente del campo con los recursos y técnicas adecuadas que les permitan hacer más eficientes las condiciones en las que producen, ampliar y hacer más funcionales las vías de comunicación hacia los mercados y mejorar los sistemas de comercialización para sus productos.

Desde luego, cumplir con este compromiso no depende sólo de la capacidad del gobierno para dar respuesta a las necesidades del municipio. Es fundamental encontrar los mecanismos adecuados para integrar a la sociedad organizada en el compromiso común hacia el logro de un desarrollo sustentable.

Es de vital importancia estimular a la población rural para que a través de sus instancias de organización comunitaria participe y señale prioridades no sólo en lo que corresponde a sus actividades económicas sino también en los programas que tengan que ver con el mejoramiento de sus condiciones generales de vida.

De la misma manera, el proceso de deterioro ambiental y de los ecosistemas, que se ha derivado de un crecimiento y diversificación económica que no ha podido ser armonizado adecuadamente con la defensa de la calidad del ambiente, obliga a poner una atención especial para evitar la profundización de este fenómeno y poder revertirlo.

El esfuerzo de gobierno que se habrá de desarrollar tiene el imperativo de plantear programas de desarrollo económico y social que preserven y respeten al medio ambiente y a los recursos naturales del municipio. Es por eso que uno de los hilos conductores del desarrollo planteado será el cuidado y mejoramiento de la calidad del medio ambiente de la zona urbana y rural del municipio haciendo énfasis en ir construyendo una nueva cultura de corresponsabilidad ecológica entre sus habitantes.

Para ordenar estos esfuerzos y encauzarlos de mejor manera estructuramos el Plan Municipal de Desarrollo en base a cinco apartados: el compromiso político; la actualización administrativa; el desarrollo económico; el compromiso social y la protección del medio ambiente.

CAPITULO 3 COMPROMISO POLITICO

Situación actual

Vivimos en una sociedad cuyos espacios de participación política se han venido modificando de manera muy importante en los últimos años y más intensamente en el curso de los últimos meses.

La diversidad de elementos con la que viene acompañada la transición política no oculta el hecho de que nuestro marco de convivencia social y los espacios institucionales que lo norman debe ser actualizado en atención a los nuevos escenarios. Se requiere con urgencia la estructuración de un nuevo acuerdo social que evite la exclusión y promueva la incorporación de las diferentes formas de hacer y entender a la política. Es necesario un compromiso compartido entre sociedad y gobierno para lograr mejores espacios de convivencia política. Es el camino más seguro hacia mejores espacios de desarrollo económico y social para Tabasco y desde luego para el municipio de Centro.

Debido a los importantes crecimientos de la población experimentados por nuestro municipio, para los próximos años se esperan mayores presiones en materia de empleos, de infraestructura para el crecimiento económico y de servicios públicos. Se necesita consolidar los avances que ya se han tenido y avanzar para seguir consolidando la perspectiva de un municipio sólido y en desarrollo, dar respuesta a las nuevas necesidades y profundizar en la corresponsabilidad entre sociedad y gobierno que reclama un compromiso de tal magnitud.

Es necesario establecer renovados mecanismos institucionales para promover el concurso de las voluntades que quieran sumarse de manera organizada a las tareas del desarrollo. El municipio se fortalecerá si se logra avanzar en el gran propósito de incorporar a sus ciudadanos, mujeres y hombres, al compromiso común para obtener mejores niveles de vida y por la construcción de espacios más democráticos en la convivencia política del municipio.

Es por eso que, atendiendo a la demanda de grupos importantes de población que reclamaban una atención más cercana y directa por parte del Ayuntamiento, fue ampliado el número de delegaciones municipales para poder fortalecerlas y constituir las en efectivos puentes de comunicación y participación entre las autoridades municipales y los habitantes de esos espacios.

En ese mismo sentido, una de las demandas que la sociedad plantea con mayor insistencia, no sólo en Tabasco sino también en toda la república, es la relativa a la seguridad pública. En consecuencia con esa preocupación, y en uso de las nuevas atribuciones que conceden a los municipios las reformas al artículo 115 de la Constitución General de la República, el Ayuntamiento de Centro ha enviado formalmente al H. Congreso del estado de Tabasco una propuesta para llevar a cabo las modificaciones legales que se hagan necesarias a efecto de poder tener el mando de la fuerza pública en el municipio de Centro. Esto permitiría que el Ayuntamiento cuente con los elementos legales y operativos necesarios para responder de manera más directa y eficiente al justo reclamo de los ciudadanos del municipio en materia de seguridad.

Por otra parte, los recientes problemas de contingencia, derivados de los incendios forestales en 1998 y después de las inundaciones que padeció el municipio de Centro en 1999, resaltan la importancia de fomentar una cultura de prevención y preservación de la riqueza ecológica así como la necesidad de fortalecer los programas de protección civil que garanticen la seguridad de las familias del municipio.

Apoiados en la fortaleza de la autoridad municipal y en el dinamismo y apoyo de la sociedad civil, el Ayuntamiento seguirá insistiendo ante las instancias federales correspondientes para que el municipio de Centro pueda contar con soluciones definitivas al problema de las inundaciones. La tranquilidad y seguridad de sus habitantes no puede soslayarse bajo ningún tipo de consideración.

El nuevo tiempo político de Tabasco y del municipio de Centro otorga a la pluralidad política, y a la búsqueda del consenso entre voluntades de diferente signo, la única puerta posible para el acceso a niveles superiores de entendimiento que permitan alcanzar mayores niveles de desarrollo para sus habitantes. La tarea política hoy más que nunca significa suma e inclusión.

Objetivo general

Promover un fortalecimiento a fondo del municipio impulsando un mayor compromiso y participación de la sociedad en las tareas del desarrollo a través de nuevos mecanismos institucionales de participación.

Estrategias

- 1° Generar una renovada dinámica de participación comprometida de la sociedad en los asuntos municipales, aprovechando y ampliando las experiencias de organización social que se tienen en el municipio.

2° Promover las atribuciones legales y operativas que permitan al Ayuntamiento cumplir de manera más directa con la demanda de la ciudadanía para alcanzar mayores niveles de seguridad en el municipio.

1° Estrategia

"Generar una renovada dinámica de participación comprometida de la sociedad en los asuntos municipales aprovechando y ampliando las experiencias de organización social que se tienen en el municipio"

Líneas de acción

Organizar foros de discusión y consulta ciudadana para la toma de decisiones en temas de interés colectivo

Se promoverá una mayor participación de la sociedad en los asuntos públicos a través de la identificación de temas específicos de interés colectivo que puedan ser analizados en foros de consulta ciudadana para identificar las diversas opciones de solución. Se trata de ir más allá de un sí o un no plebiscitario, se trata de argumentar por qué sí o por qué no deben tomarse ciertas decisiones.

En ese sentido será muy importante el trabajo de discusión y compromisos que puedan establecerse en el seno del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal a través de los análisis que se realicen en los subcomités sectoriales que lo integran.

Reactivar y ampliar la participación de los Comités Comunitarios

Se requiere reactivar y actualizar las formas de organización comunitaria que tienen relación con los diversos aspectos que inciden en la calidad de vida de las comunidades para que la programación, ejecución y evaluación de la obra pública sean también asunto de los directamente interesados.

Promover la participación ciudadana en la zona urbana

La zona urbana del municipio ha adquirido una dinámica que demanda mayor agilidad en la respuesta de la autoridad municipal. Se promoverá la participación de los ciudadanos en la definición de los servicios públicos a través de acciones específicas que incidan en el mejoramiento de sus colonias y fraccionamientos y que permitan una mayor vinculación de la obra de gobierno con los habitantes de la ciudad.

Se impulsará esta participación vecinal tomando como base la estructura de las Delegaciones Municipales y la temática de los principales problemas identificables en las colonias y fraccionamientos correspondientes.

Fortalecer la presencia de las Delegaciones Municipales

En la promoción del desarrollo de la participación social el Ayuntamiento se apoyará en el trabajo de organización que promuevan sus delegados. En consecuencia resulta muy importante que, aún con inconformidades aisladas que eventualmente se presentan en estos eventos, hayan sido electos con el apoyo de un sólido aval democrático expresado claramente por las mayorías. La fortaleza de nuestras delegaciones y de sus delegados estará en relación directa a la legitimidad que tienen ante el pueblo y a la vinculación que logren establecer con la comunidad representada.

Mejorar y ampliar los mecanismos de comunicación con la ciudadanía

Las puertas del Ayuntamiento están abiertas para escuchar y atender las necesidades que el ciudadano manifiesta. Se mejorarán y ampliarán los mecanismos de la audiencia pública para que los ciudadanos y autoridades municipales mantengan una comunicación más fluida y dinámica, con los funcionarios trabajando en las comunidades para atender los problemas más cerca del sitio donde se generan.

La participación comprometida en las tareas del desarrollo debe partir de la base de una ciudadanía bien informada, que cuente con elementos de decisión. Se utilizarán los medios necesarios para hacer llegar a la sociedad la información sobre la obra pública en el municipio de Centro y retroalimentarla con su participación.

Para este efecto se aprovecharán los programas culturales, educativos, deportivos y otros que organice el Ayuntamiento para mantener informada a la ciudadanía de sus programas de trabajo.

Utilizar las instalaciones municipales para difundir mensajes que inviten a la ciudadanía a participar en los programas del Ayuntamiento.

Se amplió el contenido de la página Web del Ayuntamiento y se aprovechará de mejor manera su potencial de difusión para promocionar las ventajas de inversión y de recreación que ofrece el municipio de Centro para las personas que nos visitan. De igual manera se ampliará la información relativa a la manera en que el Ayuntamiento está organizado para responder a la demanda de servicios que plantea la ciudadanía.

Se utilizarán los medios masivos de comunicación, para difundir de manera clara y oportuna la información que se genere desde las distintas áreas del Ayuntamiento.

Analizaremos la posibilidad de editar una publicación periódica que se hará llegar a las comunidades y principales sitios de la ciudad informando de la obra pública municipal y de la obra estatal y federal que tenga impacto en el municipio.

2° Estrategia

"Promover las atribuciones legales y operativas que permitan al Ayuntamiento cumplir de manera más directa con la demanda de la ciudadanía para tener mayores niveles de seguridad en el municipio."

Líneas de acción**Combatir a la delincuencia y a la inseguridad pública**

Se han propuesto ante el H. Congreso del Estado las modificaciones legales que hagan posible que el municipio de Centro pueda tener control y mando sobre su fuerza pública. Es una condición necesaria para poder responder de manera más directa y comprometida a la insistente demanda planteada en campaña en materia de seguridad pública y que se sigue planteando.

Es una propuesta de reforma legal que va en el sentido de fortalecer al municipio en uno de los aspectos que inciden más directamente en el bienestar y la tranquilidad de la sociedad y que por lo tanto debe poder enfrentar con la responsabilidad pero también con los recursos materiales, humanos y legales que se requieren.

Mientras se desarrolla el procedimiento legal necesario ante el Congreso del estado, y los señores diputados determinan el curso de esta propuesta, se buscarán los mecanismos necesarios para establecer una eficaz coordinación con la Secretaría de Seguridad Pública y sumar esfuerzos en todo lo relativo al mejoramiento de la seguridad pública en el municipio.

Este esfuerzo se complementará, desde la vertiente de lo social, favoreciendo el establecimiento de oportunidades de empleo, educación y esparcimiento para los jóvenes y mejorando los servicios cuya deficiencia pudiera facilitar el desarrollo de conductas delictivas: mejoramiento del alumbrado público en zonas de alto riesgo, desmonte de terrenos baldíos, promoción de la ampliación del horario del transporte público por las noches, entre otros.

Impulsar la cultura de protección civil para el municipio

Es necesario utilizar a fondo, y mejorar su funcionamiento, los mecanismos que se encuentran establecidos para los casos de contingencias ambientales.

Vigilar estrechamente que se cumpla con la legislación vigente en materia ambiental y en materia de asentamientos humanos.

Se fortalecerá a la Unidad Municipal de Protección Civil actualizando los procedimientos que tiene establecidos para atender situaciones de contingencia y se mejorará su equipamiento en coordinación con los lineamientos de los sistemas estatal y nacional de Protección Civil.

Se promoverá la difusión de la cultura de protección civil a la población en general intensificando sus acciones en escuelas y centros de estudios a todos los niveles.

Se difundirán las medidas de protección civil en los medios de comunicación impresos y electrónicos.

Se realizarán recorridos de inspección en las zonas de alto riesgo que han sido detectadas durante las contingencias pasadas.

Se supervisarán los establecimientos comerciales cuya afluencia de personas haga necesaria la instalación de medidas de seguridad para casos de siniestros.

Se brindará apoyo técnico en los recorridos de inspección que se realicen en forma conjunta con otras áreas y dependencias de esta administración.

Se promoverá la participación ciudadana en caso de contingencias, con programas establecidos y supervisados por los órganos rectores a nivel nacional.

CAPITULO 4 ACTUALIZACION ADMINISTRATIVA

Situación actual

Es necesario responder a la complejidad de los problemas del municipio y tener la capacidad operativa para enfrentar la demanda de una sociedad que se organiza y demanda mayores espacios de participación. Se requiere adecuar la funcionalidad de la estructura administrativa del Ayuntamiento de Centro promoviendo las modificaciones legales que permitan poner al día los instrumentos institucionales con los que cuenta el municipio para ofrecer una respuesta ágil y eficiente en la promoción de su desarrollo.

Desde el primer día de esta administración fue presentada ante el H. Cabildo la propuesta, que fue aceptada, para poder integrar nuevas áreas a la estructura administrativa del Ayuntamiento y adecuar algunas otras. Ha sido un primer paso en el sentido de adaptar esta estructura a los nuevos requerimientos de la sociedad para poner al municipio de Centro de acuerdo con los ritmos que marcan sus necesidades de desarrollo y la complejidad de sus problemas.

Se necesita evaluar la eficiencia con la que se realizan los procesos administrativos internos y de ser necesario agilizar los procedimientos, continuar también avanzando en simplificar los trámites administrativos que constituyen la primera impresión que el ciudadano se forma acerca de la capacidad de respuesta del Ayuntamiento.

En ese mismo sentido se hace necesario impulsar una desconcentración de las áreas operativas del Ayuntamiento hacia las Villas del municipio con el propósito de brindar un mejor servicio en cuanto a obras públicas, alumbrado, limpia, educación, cultura, recreación y salud.

Parte fundamental para poder cumplir con los compromisos del Ayuntamiento es continuar trabajando en la actualización del catastro y en el abatimiento de los rezagos en su pago así como evaluar la revisión de otros aspectos de la Ley de Hacienda Municipal.

La dependencia financiera que tiene el Ayuntamiento respecto a las participaciones estatales y federales obliga al Ayuntamiento a seguir avanzando para mejorar la recaudación de los ingresos provenientes de los recursos propios.

Objetivo general

Impulsar la actualización de la estructura administrativa municipal ampliando sus atribuciones y su capacidad de respuesta a los nuevos retos planteados por una sociedad más compleja y dinámica. Convertirla efectivamente en un instrumento ágil y oportuno para promover el desarrollo integral del municipio.

Estrategias

1° "Impulsar procedimientos que generen una mayor eficiencia y transparencia en el ejercicio de la administración municipal".

2° "Promover las acciones que permitan al ayuntamiento tener las atribuciones y los recursos financieros que le otorguen mayor capacidad de respuesta ante la demanda ciudadana".

1° Estrategia

1° "Impulsar procedimientos que generen una mayor eficiencia y transparencia en el ejercicio de la administración municipal".

Líneas de acción

Actualizar la estructura administrativa municipal

Fortalecer al municipio significa también actualizar sus estructuras administrativas a las nuevas demandas del quehacer gubernamental y a los nuevos requerimientos que plantea una mayor participación de la sociedad en los asuntos públicos y de gobierno.

Se propondrán ante el H. Congreso del Estado las modificaciones legales que permitan una operación del Ayuntamiento de acuerdo a los nuevos tiempos del municipio.

Se promoverán los cambios legales necesarios para contar con una administración municipal eficiente, transparente y fortalecida en su capacidad financiera y de gestión ante los gobiernos estatal y federal.

Se mejorará la capacidad de respuesta a la demanda de servicios públicos en las Villas del municipio desconcentrando parte de la operación de los servicios municipales para una mejor atención.

Se impulsará la normatividad necesaria que permita la agilización de los trámites y procedimientos a los que debe enfrentar la ciudadanía de modo que la autoridad municipal sea un eficaz conducto para darle respuesta a sus demandas.

Una de las medidas que se están impulsando es la municipalización de los servicios de agua potable y alcantarillado cuyo mejoramiento reclaman los habitantes del municipio y a los que la estructura actual de SAPAET ya no le permite responder. Fue un reclamo de campaña y continúa siendo una demanda muy sentida de la ciudadanía.

Se continuarán las gestiones necesarias para hacer realidad la descentralización de la Jurisdicción Sanitaria No.4 al municipio de Centro para que se fusione de manera organizada con la Coordinación de Salud, dando origen a una instancia que dé respuesta oportuna a las necesidades del municipio en materia de salud pública contando con sólidas bases legales.

Promover una Administración municipal de Calidad

Establecer un diagnóstico organizacional en cada una de las áreas que integran el Ayuntamiento de Centro con el propósito de promover un cambio de actitud en el personal, bajo un esquema de mejoramiento continuo, en busca de alcanzar una cultura orientada a la prestación eficiente de los servicios públicos municipales que permita dar respuesta oportuna a las necesidades de la población.

Para mejorar la agilidad con la que se resuelven los trámites que se realizan ante el Ayuntamiento avanzaremos en el proceso de homologación de la afirmativa ficta.

2° Estrategia

2° "Promover las acciones que permitan al Ayuntamiento tener las atribuciones y los recursos financieros que le otorguen mayor capacidad de respuesta ante la demanda ciudadana".

Líneas de Acción

Fortalecer las finanzas municipales

Se continuará trabajando en la actualización del padrón catastral y en el abatimiento de los rezagos en su pago.

Se implementarán programas que refuercen los ingresos provenientes de los impuestos y derechos locales y se buscará concientizar a la población acerca de los beneficios comunes que representa el pago oportuno de los impuestos.

A través de los procedimientos que hagan más eficiente a la estructura administrativa municipal, racionalizar el uso del gasto público para destinar montos mayores hacia la inversión para el desarrollo municipal.

Respetar y hacer respetar el orden jurídico en el municipio

Es fundamental que un municipio tan complejo y diverso como es ya el municipio de Centro mantenga el cumplimiento estricto de la legislación municipal. Ninguna obra de gobierno puede desarrollarse en el desorden ni en el imperio de los cotos de poder. Se vigilará el cumplimiento de la reglamentación vigente, se promoverá la actualización de la misma y la creación de la que se haga necesaria para la buena conducción de la gestión pública.

De esta forma, será propósito de este Ayuntamiento la actualización de los contenidos de los reglamentos que norman al municipio así como la expedición de otros dirigidos a la protección ambiental, la reglamentación interior de la administración pública municipal, la participación ciudadana y la justicia administrativa.

La justicia administrativa municipal debe tener el propósito de prever los lineamientos generales necesarios para lograr la eficaz aplicación de las diversas sanciones previstas en la normatividad municipal por lo que habrá de proponerse la sustitución de los actuales jueces calificadoros por jueces cívicos, con mayores facultades y los apoyos necesarios para el correcto cumplimiento de sus facultades.

Por esta razón será necesaria la elaboración, propuesta y aprobación en su caso de los órganos competentes, del reglamento de justicia cívica o reglamento de justicia administrativa municipal.

Combatir la corrupción en cualquiera de sus manifestaciones

La ineficiencia es también una de las formas de la corrupción. Se combatirá promoviendo cursos de capacitación y actualización para el personal que labora en el Ayuntamiento y mejorando permanentemente los procedimientos de atención al público.

Se respetará puntualmente, y sin ninguna distinción, la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos para evitar los actos de corrupción que lesionen las finanzas del municipio y el prestigio de los funcionarios honestos de la administración.

CAPITULO 5 DESARROLLO ECONOMICO

Situación actual

La concentración de oportunidades en el municipio de Centro se ha reflejado en un gradual incremento de la participación de la Población Económicamente Activa (PEA) del municipio en relación con la del total del estado. Según los últimos datos disponibles pasó de representar el 25.2% en 1980 al 30.5% en 1990.⁷ De hecho el rubro de no especificados, que es un dato que se empezó a llevar en 1990, ya reflejaba en ese año para el municipio de Centro un 33.15% del total de ese tipo de empleo en el estado⁸.

La estructura ocupacional del municipio mostraba en 1990 la siguiente conformación:

en el sector primario el 12.2% (cuando el promedio para Tabasco era de 35.6%); en el sector secundario el 23.6% (cuando para Tabasco era de 20.5%); en el sector terciario 59% (a nivel estatal era el 39.6%) y en no especificados 5.2% (en el estado 4.3%).⁹

Se observa que se ha agudizado el contraste entre la población rural y urbana del municipio. Gradual, pero cada vez más claramente, las oportunidades para una mejor calidad de vida se concentran en Villahermosa y se estancan en las comunidades. Casi uno de cada tres empleos de la PEA del estado se localiza en el municipio de Centro y específicamente en Villahermosa. Seis de cada diez de los empleos de este municipio están concentrados en el sector comercial y de servicios y sólo alrededor de uno de cada diez se encuentra ubicado en actividades del sector primario.

Esto es el resultado de una dinámica que refleja que la ciudad de Villahermosa es un poderoso atractivo de oportunidades para los habitantes del estado y aún para los de la región sureste. Sin embargo, desde el Ayuntamiento es necesario promover las políticas públicas que puedan implementarse para corregir los desequilibrios que impulsan la migración de la población de la zona rural hacia la

⁷ Cuaderno Estadístico Municipal, Edición 2000, pág. 87

⁸ Cuaderno Estadístico Municipal, pág. 85.

⁹ Idem pág. 88.

zona urbana y dificultan el desarrollo equilibrado de los sectores económicos del municipio.

De esta manera Villahermosa se ha venido consolidando como un importante centro regional comercial y de servicios cuyo principal reto es seguir generando los empleos que demanda su constante crecimiento y elevar la calidad y la productividad de la mano de obra para mejorar la eficiencia de su aparato productivo y los niveles de ingreso de los trabajadores.

Sector comercial y de servicios

La actividad comercial creció aceleradamente durante los años en los que la dinámica de la industria petrolera en el estado imprimió un fuerte impulso al sector de los servicios. Deprimida durante los años en los que disminuyó el crecimiento petrolero en la entidad, la actividad comercial y de servicios se ha reactivado ante una nueva perspectiva para el estado como consecuencia de la instalación de las oficinas de PEMEX. Un dato que refleja la importancia del sector en el municipio, y más específicamente en Villahermosa, es que la capacidad de almacenamiento de las bodegas oficiales en el municipio representa más del 67% de la capacidad de las bodegas públicas en el estado.¹⁰

Con la llegada de las grandes cadenas comerciales se modernizó el sector pero ocasionó un desplazamiento de la muy atomizada red de pequeños establecimientos comerciales que son los generadores de la mayor cantidad de empleos en este sector. Esto ha contribuido a que el fenómeno del comercio informal se haya visto también incrementado y requiera de un mejor control y regulación.

Es una ciudad cuyo potencial en materia turística se encuentra insuficientemente desarrollado. Los hoteles de cinco y cuatro estrellas, y aún los de tres estrellas, que existen en el estado en su amplia mayoría se encuentran en Villahermosa. Sin embargo, entre 1991 y 1998 los hoteles de estas categorías prácticamente no tuvieron ningún crecimiento. Fue hasta 1999 cuando los hoteles de cuatro estrellas duplicaron el número que tenían en 1991 alcanzando los 8 establecimientos y los 787 cuartos.¹¹

La participación del turismo extranjero se ha mantenido en esos mismos años en alrededor del diez y once por ciento del turismo total que llega al municipio (aunque con un brusco descenso en 1999 cuando, afectado seguramente por las inundaciones que padeció la ciudad, apenas alcanzó el 6.3%) y el promedio de ocupación hotelera se encuentra en las 1.65 noches por turista.¹²

¹⁰ Anuario Estadístico de Tabasco, Edición 2000, pág. 333.

¹¹ Cuaderno Estadístico Municipal, Edición 1999, pág. 141 y Edición 2000, pág. 153.

¹² Cuaderno Estadístico Municipal, Edición 2000, pág. 155 y Anuario Estadístico de Tabasco, Edición 2000, pág. 342.

En materia de infraestructura carretera el municipio de Centro ocupa el tercer lugar del estado en orden a la longitud de la red carretera, sólo superado por Huimanguillo y Cárdenas. Cuenta con un total de 600.48 kilómetros de los cuales 378 kilómetros están pavimentados y 222 son de carretera revestida. Entre 1991 y 1999 la red carretera del municipio creció en aproximadamente un 10.5%, pasando de 543.20 kilómetros en el primero de esos años a 600.48 en 1999.¹³

Industria manufacturera

Una gran cantidad de los establecimientos industriales del estado se encuentran concentrados en el municipio de Centro y específicamente en Villahermosa. Dentro de la industria manufacturera destaca la dedicada a los productos alimenticios y bebidas la cual según los últimos datos publicados, genera el 48% de la ocupación y el 34.7% del valor agregado de este sector. Hay que observar sin embargo que ambos indicadores han venido disminuyendo su participación en la industria manufacturera -en 1988 estos indicadores eran de 57% y de 59.2% respectivamente- lo cual nos muestra un descenso relativo de la importancia de las agroindustrias en este sector.

El subsector encargado de la elaboración de sustancias químicas, productos derivados del petróleo y los de hule y plásticos ocupan el 21.6% del personal y generan el 54.6% del valor agregado de este sector. Al contrario de las actividades ligadas al subsector agroindustrial la participación relativa de este subsector se ha venido incrementando en los últimos años, en 1988 su participación en el personal ocupado del sector manufacturero alcanzaba el 25.8% pero generaba sólo el 27.1% del valor agregado. El aumento en términos porcentuales de la generación de valor fue de alrededor del 100% aunque su participación en la generación de empleos haya disminuido.

Otro subsector importante en relación a la generación de empleos en la industria manufacturera es el dedicado a los productos de papel, imprentas y editoriales. Representa el 13.3% de los empleos del sector y el 5.33 % de su valor agregado.

Estos tres subsectores, que en conjunto representan el 83% de los empleos y el 94.6% del valor agregado del sector manufacturero en el municipio de Centro, ocupan cada uno a su vez un papel preponderante a nivel estatal. Para el caso de la rama de los productos alimenticios, bebidas y tabaco, el municipio de Centro representa el 71% del total estatal del valor agregado; en la elaboración de sustancias químicas, productos derivados del petróleo y los de hule y plástico participa con el 56.2% y en cuanto a los productos de papel, imprentas y editoriales la participación del municipio alcanza hasta un 94% del valor agregado del estado en este subsector.¹⁴

¹³ Cuaderno Estadístico Municipal, Edición 1999, pág. 147 y Edición 2000, pág. 159.

¹⁴ Cuaderno Estadístico Municipal, Edición 2000, pág. 134 -135.

Industria petrolera

En cuanto a la industria petrolera en el municipio si bien sus principales oficinas se encuentran en Villahermosa en razón de ser sede de las Subdirecciones de PEMEX Exploración y Producción y la de Gas y Petroquímica Básica, la participación del municipio en el volumen de la producción anual de petróleo crudo en el estado se encuentra alrededor del 1.5% y en cuanto a la producción de gas natural contribuye con un promedio de 1%.¹⁵

La influencia y el impacto de la actividad petrolera en el municipio más que en su operación directa se refleja en los servicios y actividades que se generan en Villahermosa en torno a ella. Sin embargo no deja de ser importante considerar el grado de afectación que en materia de contaminación ambiental resiente el municipio por efectos de la actividad de PEMEX y que genera la inconformidad de parte de los habitantes dedicados a las labores del campo.

Sector agropecuario

Paralelamente a la economía urbana se requiere reactivar la producción y la productividad del sector agropecuario para generar los empleos que se necesitan en el campo, elevar el nivel de vida de la población de las comunidades y aliviar las presiones que en materia demográfica se trasladan hacia Villahermosa agudizando los problemas de desempleo urbano y de insuficiencia de servicios.

Actividad ganadera

La actividad ganadera ha disminuido su participación en la actividad económica del municipio. Esto se refleja tanto en el decremento de la superficie dedicada a esta actividad como en la disminución de la cantidad de los distintos tipos de ganado con los que se cuenta en el municipio.

Entre 1990 y 1999 la superficie dedicada a la ganadería en el municipio de Centro descendió de 146,486 a 143,246 hectáreas, una disminución de 3,240 hectáreas. Esto se reflejó también en la población ganadera del municipio la cual ha presentado importantes descensos. En el período de referencia la cantidad de ganado bovino descendió en 23,413 cabezas y se tienen actualmente 144,550 animales; el ganado porcino se redujo en más de 3,200 animales entre 1990 y 1998 pero es de destacar que en 1999 alcanzó una población de 34,185 superando los 21,886 animales con los que se contaba en 1990; el ganado ovino, aunque mucho menos importante que los dos anteriores, también presentó un descenso porcentual de 17.15% y alcanzó las 3,685 cabezas.¹⁶

En general, haciendo la observación del importante repunte porcícola de 1999, las actividades en este subsector han sufrido decrementos importantes o estancamientos que han dado lugar a un sector ganadero desalentado y con escasa dinámica favorable.

¹⁵ Idem. Pág. 140

¹⁶ Anuario Estadístico de Tabasco, Edición 1991 y Cuaderno Estadístico Municipal, Edición 2000, pág. 119 y 122.

No obstante lo anterior la presencia y aportación del subsector ganadero en el municipio es de fundamental importancia para el desarrollo de su sector primario. Con 144,550 cabezas de ganado bovino produce 4,906 toneladas de carne en canal representando el 9.38% del total de la población de ganado bovino del estado y el 9.29% en la producción de carne. Ocupa el cuarto lugar a nivel estatal en ambos rubros, sólo superado por Balancán, Macuspana y Tenosique.¹⁷

Actividad agrícola

En cuanto a la actividad agrícola se tienen dos tipos de cultivo: los de tipo cíclico y los de plantaciones y frutales. En los primeros ocupa un lugar preponderante la producción de maíz, pero aunque la superficie dedicada a su cultivo creció notablemente en los últimos años su volumen de producción ha permanecido prácticamente estable. Menos representativos, pero también importantes en este tipo de cultivos son el frijol y el chile verde que demandan mayores apoyos para quienes se dedican a esta actividad.

En lo que se refiere a la producción de las plantaciones y los frutales destacan el cultivo del plátano, del cacao, y recientemente de la papaya. Con problemáticas distintas en cada caso, son cultivos de importancia para la gente del campo y demandan acciones específicas de apoyo.

Cultivos de tipo cíclico

En el período que va de 1990 a 1999 la superficie dedicada a la actividad agrícola en el municipio de Centro tuvo un incremento de más de tres mil quinientas hectáreas, más de 53% sobre la superficie del año inicial. Para 1999 la superficie sembrada en el municipio fue de 10,152 hectáreas.¹⁸

De esta superficie sembrada casi el 60% corresponde a los cultivos de tipo cíclico y prácticamente la totalidad de la superficie dedicada a estos cultivos corresponde al maíz, el cual ocupa casi 5,500 hectáreas. El cultivo de este producto experimentó un notable crecimiento en su superficie sembrada al pasar de 2,650 a 5,492 hectáreas en el período considerado. Sin embargo, aunque el volumen de la producción en esos mismos años, pasó de 5,310 a 7,647 toneladas el rendimiento por hectárea experimentó una importante disminución.¹⁹

Aunque en mucha menor medida, los cultivos de frijol y chile verde ocupan también un papel destacado en los cultivos de tipo cíclico. Para 1999 la superficie sembrada de frijol en el municipio era de 127 hectáreas y la de chile verde había alcanzado las 125. En el caso del frijol significaba un descenso de 9 hectáreas con relación a 1990 y para el cultivo del chile verde significaba un aumento de 108 hectáreas.

¹⁷ Anuario Estadístico de Tabasco, Edición 2000, pág. 257 y 260.

¹⁸ Cuaderno Estadístico Municipal, Edición 1998, pág. 101 y, Edición 2000, pág. 111.

¹⁹ Anuario Estadístico de Tabasco, Edición 1991 y Cuaderno Estadístico Municipal, Edición 2000, pág. 111 y 113.

En términos de volumen de producción de frijol han pasado de producirse 120 toneladas en 1990 a sólo 27 en 1998 y mostrar una recuperación para 1999 con 110 toneladas. Los resultados en la cosecha de chile verde han hecho incrementar el volumen de producción de 157 toneladas en 1990 a 763 toneladas en 1999, un 386% más que al inicio del período aunque con un rendimiento menor por hectárea.²⁰

Plantaciones y frutales

El 40% restante de la superficie sembrada corresponde a los cultivos perennes (plantaciones y frutales). El cultivo de mayor presencia dentro de este grupo es el del plátano cuya superficie sembrada se ha mantenido en alrededor de 3,400 hectáreas entre 1990 y 1999 aunque su rendimiento pasó de 17.6 a 9.74 toneladas por hectárea.

Con 575 hectáreas, el año de 1998 fue el año de mayor superficie sembrada de cacao en los años noventa -junto con el de 1997- pero fue también el año de menor producción con 68 toneladas. Al año siguiente, aunque la superficie sembrada bajó a 104 hectáreas, el rendimiento por hectárea mejoró y se alcanzó una producción de 176 toneladas.

Otro cultivo importante a nivel municipal dentro del rubro de los perennes es el de la papaya. Este representa casi el 29% de la superficie sembrada con frutales en el municipio de Centro durante 1999 pero su rendimiento de 18 toneladas por hectárea es menor al promedio estatal en ese año.²¹

Es importante destacar que de las 10,152 hectáreas sembradas para el ciclo 1998/1999 un total de 2,419 fueron fertilizadas con abonos químicos y orgánicos; 879 hectáreas fueron sembradas con semillas mejoradas y 765 fueron mecanizadas. Estos son esfuerzos que deben ser superados.²²

Actividad pesquera

Desde el punto de vista de su participación en la actividad económica del municipio la actividad pesquera se ha mantenido como una actividad marginal no obstante que las corrientes de agua y los cuerpos lagunares con los que cuenta en su territorio podrían representar una mayor presencia económica.

²⁰ Cuaderno Estadístico Municipal, Edición 2000, Pág. 111 y 113 y Anuario Estadístico de Tabasco, Ediciones 1991 y 1999.

²¹ Cuaderno Estadístico Municipal, Edición 2000, pág. 111 y 113 y Anuario Estadístico de Tabasco, Ediciones 1991 y 1999.

²² Cuaderno Estadístico Municipal, Edición 2000, pág. 115.

En 1991, con 1,068 toneladas de diversas especies, el municipio de Centro representaba el 1.89% del total de la captura pesquera del estado. Para 1999, la cifra con la que participó el municipio en el total estatal fue el 2.74% ; este incremento fue derivado en parte por un volumen de captura superior del municipio en un 43.6% respecto al alcanzado en 1991, pero también de que el volumen de captura a nivel estatal se mantuvo estancado en alrededor de 56 mil toneladas en ese mismo período.

Las especies más importantes en el municipio, en términos de volumen de producción, son la mojarra tilapia y la acamaya. Estas dos especies constituyen el 61% del volumen total de la captura pesquera en el municipio aunque la producción de crías de tilapia haya descendido de un millón 718 mil crías en 1993 a un millón 321 mil en 1999, un 23% menos.²³

Sector forestal

Debido a la destrucción casi completa que ha sufrido la masa arbolada del municipio derivada de diversos factores, la participación de este sector, tanto en lo que hace a la actividad forestal en el estado como a la que representa en la actividad económica del municipio, es muy pequeña, constituye sólo el 4.7% del volumen de la producción forestal maderable de las especies comunes tropicales del estado.²⁴

Objetivos generales

Promover las condiciones para apoyar la generación de empleos mejorando la productividad del trabajo en las áreas urbanas con un mejor ingreso para los trabajadores.

Avanzar en el crecimiento del sector industrial, especialmente el relacionado con las actividades de la industria petrolera y con la producción agropecuaria del municipio.

Reactivar las actividades vinculadas al campo e impulsar una mayor transformación y mejor comercialización de la producción en este sector.

Estrategias

1° Avanzar en la consolidación de Villahermosa como un gran centro comercial y de servicios del sureste que fortalezca su atractivo para la inversión.

2° Promover la creación de la infraestructura física y las condiciones que permitan la inversión productiva para la generación de empleos en el sector industrial.

3° Apoyar a las organizaciones de productores del campo para generar las acciones que promuevan el empleo rural y el incremento de la productividad en el sector primario.

²³ Cuaderno Estadístico Municipal, Edición 2000, pág. 125-130.

²⁴ Cuaderno Estadístico Municipal, Edición 2000, pág. 125

1° Estrategia

"Avanzar en la consolidación de Villahermosa como un gran centro comercial y de servicios del sureste que fortalezca su atractivo para la inversión."

Líneas de acción**Mejorar y ampliar la infraestructura urbana de Villahermosa**

Mantener un programa permanente de rehabilitación y bacheo en las avenidas y calles de Villahermosa.

Promover las acciones necesarias para actualizar la infraestructura hidráulica de la ciudad a partir de las nuevas necesidades planteadas por la construcción de los bordos protectores.

Actualizar los procedimientos de recolección y tratamiento de la basura y generar una campaña de concientización entre la población para un resultado más eficiente del servicio de limpia.

Ampliar la señalización y nomenclatura de las calles de Villahermosa.

Reparar la infraestructura existente en materia de iluminación pública y avanzar en las medidas para un mayor ahorro en el gasto de energía ampliando la cobertura sobre todo en las zonas de mayor índice delictivo.

Rescatar e impulsar al malecón "Carlos A. Madrazo" como una zona de mayor actividad turística y empresarial para hacerlo atractivo al turista y a la inversión.

Impulsar la mejoría del proceso de tratamiento para las aguas negras que desembocan en algunos puntos del malecón y que en determinadas horas se convierten en fuente de malos olores.

Fortalecer las políticas de promoción de la inversión privada y la generación de empleos

Se aprovechará la situación geográfica de Villahermosa así como la infraestructura de servicios con la que ya cuenta para atraer nuevas inversiones que generen empleos.

Utilizando las posibilidades de comunicación que ofrece el Internet se difundirán las ventajas que ofrece nuestro municipio para la instalación de nuevas empresas.

Se promoverán las posibilidades de recreación turística que ofrece nuestro municipio y se apoyará la generación de empleos dentro de este sector.

En coordinación con las autoridades estatales correspondientes se promoverán mecanismos de acercamiento entre la mano de obra desempleada y el aparato productivo en la zona urbana mejorando la capacitación de la mano de obra para aumentar su nivel de competencia, su productividad y sus niveles de ingreso.

De la misma manera se participará en la capacitación de las personas dedicadas al pequeño comercio para apoyar su competitividad, mejorar sus niveles de ingreso y mantener las fuentes de empleo.

Propiciar la incorporación de los jóvenes profesionistas al mercado laboral
Se apoyará con becas de transporte a los jóvenes estudiantes de las villas y las áreas rurales que vienen a estudiar a Villahermosa para ayudarlos a culminar satisfactoriamente sus estudios y posibilitar su incorporación al mercado de trabajo en condiciones más favorables.

En coordinación con las autoridades educativas de nivel medio superior se promoverá el estudio de carreras técnicas terminales que permitan una pronta incorporación de los jóvenes al mercado de trabajo.

A nivel de la educación superior se apoyarán las políticas educativas que relacionen de manera más estrecha a los jóvenes profesionistas con el sector productivo del municipio.

2° Estrategia

"Promover la creación de la infraestructura física y las condiciones que permitan la inversión productiva para la generación de empleos en el sector industrial."

Líneas de acción

Apoyar la consolidación y mejoramiento de la infraestructura de servicios de la zona industrial de Villahermosa

Se promoverá ante las autoridades de la Comisión Nacional del Agua que se avance en la seguridad de la zona industrial de la ciudad para protegerla de manera definitiva y eficaz del peligro de las inundaciones en la época de lluvias. Se necesita ofrecer a los inversionistas la total confianza de que sus inversiones no correrán peligro por motivos de descontrol del cauce de los ríos y de los cuerpos de agua.

Se gestionará ante el Gobierno del estado de Tabasco que antes de extinguir al Fideicomiso de Ciudad Industrial se dote a esta zona de la infraestructura urbana que favorezca una mejor imagen y funcionalidad para los inversionistas.

Mejorar el equipamiento de servicios para los principales centros de población

Se impulsará el equipamiento y mejoramiento de la infraestructura de servicios en los principales centros de población del municipio para que al mismo tiempo que se atiende un problema inmediato de empleo y fortalecemos la calidad de la infraestructura del municipio en las zonas que permitirán atenuar las presiones demográficas en Villahermosa, se establecen también condiciones para promover la inversión productiva y la generación de empleos permanentes en esas zonas.

Incrementar el valor agregado de los productos del campo

Se impulsará la instalación de agroindustrias sustentadas en el uso y aprovechamiento de productos del municipio. Necesitamos reforzar la vinculación productiva entre la producción agropecuaria y el desarrollo industrial del municipio de Centro, sentar las bases de un desarrollo sostenido que nos permita revertir la tendencia descendente del subsector agroindustrial en la conformación del sector manufacturero.

Impulsar el desarrollo de la industria manufacturera vinculada a la actividad petrolera

Se explorarán las potencialidades de negocios que le confiere a Villahermosa el ser considerada dentro de la Asociación Mundial de Ciudades Energéticas para promover la instalación de empresas relacionadas con el sector petrolero y que preferentemente ocupen mano de obra local.

Apoyar la reactivación de la construcción de vivienda en el municipio

Promover que los distintos organismos públicos que realizan acciones de vivienda reactiven los programas de Vivienda Terminada los cuales han tenido una disminución en los últimos años. Además de la importante generación de empleos directos e indirectos que esta industria representa, se contribuirá a solucionar el problema de vivienda derivado del crecimiento de la población joven del municipio y que demanda nuevos espacios habitacionales.

3° Estrategia

"Apoyar a las organizaciones de productores del campo para generar las acciones que promuevan el empleo rural y el incremento de la productividad en el sector primario."

Líneas de acción

Promover el empleo en el sector agropecuario para apoyar el arraigo de la población en sus comunidades

En apoyo a las organizaciones de productores en el campo se incrementará la ayuda en asistencia técnica y se promoverán estudios para el corto y mediano plazo evaluando la rentabilidad de los cultivos.

Se aumentará la superficie mecanizada en el cultivo de básicos, especialmente del maíz, a la par de promocionar la adopción de sistemas de labranza de conservación por parte de los productores beneficiados.

Se incrementará la asistencia técnica ganadera en bovinos de doble propósito y en ovinocultura, buscando hacerla más eficiente y rentable, mediante el mejoramiento de la calidad genética y prácticas adecuadas de manejo y alimentación.

Se promoverá un uso más rentable de la superficie ganadera mediante el mejoramiento de los sistemas de pastoreo y en su caso, la introducción de especies forrajeras de calidad.

Se combatirá el abigeato mejorando la supervisión e inspección de las carnicerías para vigilar la procedencia legal de la carne que se expende en esos lugares.

Se desarrollará un programa de comercialización de la producción del sector primario y se analizará la posibilidad de aprovechar las ventajas competitivas de los productos del municipio para beneficiarse con las oportunidades que ofrecen los tratados comerciales firmados con otros países.

Fomentar el desarrollo de la acuacultura

Promover la producción de proteína animal de bajo costo apoyando la autoproducción de crías para satisfacer las necesidades alimenticias de la población de bajos recursos y al mismo tiempo para que le sirva como fuente complementaria de ingresos.

Establecer cultivos de traspatio en cuerpos de agua naturales, estanques rústicos y jagüeyes.

Repoblar los cuerpos de agua ya existentes con las especies nativas del municipio.

Rehabilitar los dos centros acuícolas del municipio o construir uno nuevo para la cría de mojarra tilapia.

Apoyar a los productores acuícolas con equipo y artes de pesca.

Integrar a la acuacultura de traspatio en el programa integral de Incorporación de Tierras Productivas el cual contempla que los terrenos susceptibles de inundación sean utilizados de manera eficaz tanto en época de seca como en la temporada de lluvias.

Promover la ampliación y mejoramiento de la infraestructura carretera

Un aspecto fundamental de la desconcentración de Villahermosa hacia sus localidades más cercanas es contar con una adecuada infraestructura de comunicación, carreteras mejores y más seguras, servicios de transporte público más eficientes, que permitan un desplazamiento de los núcleos de población que integrarán nuevas familias y generarán nuevas demandas de servicios en los próximos años.

Se participará y promoverá el mejoramiento y ampliación de la red carretera y de caminos lo cual facilitará el mejor funcionamiento de los canales de comercialización que puedan implementarse. Se impulsará el incremento del número de kilómetros de carretera pavimentada que existen en el municipio a efecto de facilitar el traslado de las personas y el mejor tránsito de los productos de las comunidades hacia los centros de consumo.

Promover el mejoramiento de la señalización en las zonas ganaderas para ayudar a disminuir los accidentes entre animales y los vehículos que transiten por esas zonas.

CAPITULO 6 EL COMPROMISO SOCIAL

Situación actual

El reto más importante que se tendrá que enfrentar en este campo es la aguda desigualdad en la distribución del ingreso que se percibe en el municipio de Centro. Coexisten niveles muy altos de riqueza con manifestaciones muy preocupantes de una pobreza que lastima y que reclama respuestas de gobierno.

Según los últimos datos disponibles, la estructura del ingreso en el municipio nos muestra que un porcentaje muy alto de la población ocupada gana menos de cinco salarios mínimos y alrededor de la mitad de la población empleada subsiste con menos de dos salarios mínimos. Se hace muy necesario implementar políticas específicas de apoyo a la población marginada del municipio.

El camino para revertir esta situación es largo y complicado. Pero iniciar un proceso de desarrollo que lleve a atenderla estructuralmente y no sólo a partir de políticas asistenciales comienza con la generación y promoción de fuentes de empleo permanente. El empleo es entonces el elemento que une las propuestas en materia de desarrollo económico con las que promueven mejores niveles de justicia social, especialmente para los hombres y mujeres del campo y los marginados del crecimiento de la ciudad.

La concentración demográfica en Villahermosa y sus localidades más cercanas tiene parte de su explicación en el insuficiente apoyo que en materia de desarrollo económico y social se ha tenido para las comunidades rurales del municipio. La

migración forzada desde esas comunidades hacia la cabecera municipal ha agudizado problemas de diversa índole en Villahermosa y complicado la solución general de las carencias del municipio.

Una consecuencia importante del gran atractivo laboral y de servicios que representa Villahermosa es el desplazamiento de mano de obra rural abandonando sus comunidades y las actividades del sector primario. Los problemas de desintegración familiar que ya se manifiestan en el seno de la familia rural, las consecuencias del alcoholismo, de la drogadicción y de la delincuencia no hacen sino profundizar una espiral de pobreza que abate no sólo la vida de las familias rurales sino hasta su esperanza en un futuro con mejores expectativas de desarrollo.

Esos fenómenos no son sin embargo privativos de las comunidades, ahí sus efectos se agudizan dadas las condiciones de pobreza, pero también se presentan en las zonas urbanas y suburbanas. Si bien es cierto que los indicadores de servicios que tienen que ver con el bienestar han venido mejorando en los últimos años hay sin embargo insuficiencias en términos de la cobertura y calidad de los mismos. Los indicadores que se tienen en materia educativa, de salud y de vivienda, mantienen niveles aceptables como promedio en el municipio de Centro, sin embargo se presentan algunos desequilibrios que deben ser atendidos y resueltos con una política clara de compromiso con la población más desfavorecida.

Educación

En materia educativa el municipio de Centro tiene el porcentaje más bajo del estado en población analfabeta. En este aspecto el avance ha sido constante, baste considerar que entre 1950 y 1995 el analfabetismo en este municipio disminuyó del 35% al 6.3%, cifra por debajo del promedio estatal de 11% y aún del 10.75% del promedio nacional en 1995.²⁵

La infraestructura educativa del municipio es la más importante del estado en todos los niveles, especialmente en el medio superior y el superior. Se tiene el 15.97% de las escuelas y el 21.85% de la planta docente a nivel primaria; el 18.5% de las escuelas y el 27.65% de los docentes en secundaria; el 33.53% de las escuelas y el 39.47% de los maestros a nivel bachillerato; el 40% de las escuelas y el 51.9% de los docentes a nivel de escuelas de profesional técnico.

Es mucho más claro el contraste cuando estos datos se refieren a la educación superior ya que en ese nivel la mayor parte de la oferta educativa del estado se concentra en Villahermosa, fundamentalmente en la UJAT. De los 26,602 alumnos inscritos en este nivel en el estado, casi 26 mil estudian en el municipio de Centro, y de los 1,809 docentes de educación superior que hay en el estado 1,778 ofrecen sus clases en este municipio.²⁶

²⁵ Cuaderno Estadístico Municipal, Edición 2000, pág. 64.

²⁶ Idem. pág. 66 y 67.

Salud

En materia de salud nuestro municipio ofrece casi todos los niveles de servicios. Naturalmente la mayor infraestructura se localiza en la ciudad de Villahermosa, de los servicios médicos del sector público otorgados en 1999 más del 70% de los estudios de diagnóstico y el 67.2% de las intervenciones quirúrgicas del estado se realizaron en Villahermosa.²⁷

La población derechohabiente del municipio, correspondiente a las distintas instituciones de seguridad social, que se atendía en el sector salud en 1991 era poco más de 310 mil personas. En 1999 esta cantidad se había incrementado a más de 469 mil y representaba el 54% de la población derechohabiente del estado.²⁸

Sin embargo es todavía muy importante el número de niños cuya causa de muerte son las enfermedades infecciosas intestinales las cuales son reflejo de la pobreza, de falta de condiciones de higiene en la vivienda y de una adecuada nutrición. En el municipio de Centro 151 niños de cada cien mil nacidos vivos mueren por estas causas, cifra superior a la media del estado que es de 138 niños.²⁹

Las enfermedades crónico-degenerativas tales como la diabetes, la hipertensión arterial, las enfermedades cardíacas, el cáncer, entre otras, son las que están afectando también a la población, especialmente los mayores de 40 años. Esto obligará a modificar los modelos de atención que se han estado usando y buscar la mayor participación de la población en su autocuidado.

Vivienda

En materia de vivienda los servicios básicos de la misma han venido mejorando de manera importante en los últimos veinte años. Con relación a las que disponen de agua entubada han pasado de representar el 63.62% de las viviendas en 1980 al 90% en 1995; en 1980 el 63.58% disponían de algún tipo de drenaje y en 1995 llegaban ya al 96% aunque no hay que perder de vista que el drenaje conectado a la red pública, que es el servicio idóneo en esta materia, era de sólo 69.19% en ese año; el suministro de energía eléctrica, que llegaba al 74% de los hogares del municipio en 1980, para 1995 llegaba ya al 97.64%.³⁰

El reto principal sigue estando en las localidades del municipio cuya dispersión hace difícil la dotación de estos servicios, sobre todo de agua potable en donde más de cuarenta localidades no contaban en 1995 con red de distribución. Adicionalmente muchas colonias de Villahermosa y varias Villas del municipio adolecen aún de fallas e insuficiencias en el servicio, especialmente en época de estiaje.

²⁷ Idem. pág. 56 y 57.

²⁸ Cuaderno Estadístico Municipal, Edición 2000, pág. 49.

²⁹ Secretaría de Salud del Estado de Tabasco, Principales Causas de Mortalidad, 1997, Marzo de 1998.

³⁰ Cuaderno Estadístico Municipal, Edición 2000, pág. 39.

Por lo que hace al promedio de ocupantes por vivienda se puede observar que en los últimos diez años este indicador ha venido comportándose positivamente. De los 4.75 ocupantes por vivienda que existían en promedio en el año de 1990 se bajó a 4.20 en el año 2000, por debajo del 4.4 que se tiene como promedio a nivel nacional y desde luego por debajo del promedio estatal en este indicador el cual se encuentra en 4.56 ocupantes por vivienda.³¹

Objetivo general

Disminuir los niveles de desigualdad social existentes en el municipio a través de una mejor distribución del ingreso derivada de políticas públicas que por una parte favorezcan la generación de empleos mejor remunerados y por otra combatan las manifestaciones más agudas de la pobreza.

Estrategias

- 1° Impulsar la participación ciudadana para llevar a cabo programas de mejoramiento en las condiciones de vida en las comunidades generando una nueva dinámica en la que la sociedad organizada sea la que tome en sus manos la orientación y vigilancia de las acciones.
- 2° Fomentar un aprovechamiento más eficiente de la infraestructura de servicios urbanos con los que ya se cuenta involucrando la participación y corresponsabilidad ciudadana;
- 3° Reducir las condiciones de pobreza en el municipio promoviendo programas específicos de apoyo permanente a la población con mayores niveles de marginación.

1° Estrategia

"Impulsar la participación ciudadana para llevar a cabo programas de mejoramiento en las condiciones de vida en las comunidades generando una nueva dinámica en la que la sociedad organizada sea la que tome en sus manos la orientación y vigilancia de las acciones."

Líneas de acción

Elaborar un diagnóstico regional de las necesidades de orden social

Elaborar diagnósticos regionales actualizados que identifiquen la problemática social de las comunidades y permitan una atención integral de la misma.

Jerarquizar la atención de la demanda social comprometiendo programas específicos de apoyo regional en coordinación con las autoridades estatales y federales.

³¹ Anuario Estadístico de Tabasco, Edición 2000, pág. 75.

Promover la participación organizada de las comunidades en la programación, ejecución y evaluación de las obras de beneficio comunitario

Es fundamental establecer renovados mecanismos de participación ciudadana que profundicen las experiencias de organización comunitaria, la amplíen y pongan al día sus canales de expresión.

Involucrar a los ciudadanos organizados en cada una de las fases de realización de las obras que en materia de mejoramiento de la infraestructura educativa, de salud, de vivienda y cualquier otra relacionada con el mejoramiento de sus condiciones generales de vida se lleven a cabo en la comunidad.

Aprovechar los avances que ya se tienen en materia de participación comunitaria y desarrollar proyectos sociales y productivos en aquellas comunidades que presenten un mayor grado de organización social.

En colaboración con las autoridades estatales educativas, de salud y de asistencia social, se promoverán campañas de educación sexual adecuadas a cada nivel de los estudiantes y de las personas en edad reproductiva.

Se implementarán estrategias para fortalecer los programas de nutrición y consolidar la cobertura de los desayunos escolares.

Se mejorarán las condiciones de la vivienda rural en la idea de alcanzar la calidad habitacional, mejorar las perspectivas de salud para las familias y elevar la dignidad de las personas que habitan en ellas.

Disminuir los niveles de analfabetismo en las zonas indígenas del municipio

Aunque los niveles de analfabetismo del municipio se encuentran por debajo de la media estatal y nacional, en las zonas indígenas del municipio persisten valores superiores en los dos casos. Se colaborará de manera especial con los programas estatales y federales de alfabetización en la zona indígena del municipio para mejorar los promedios que hoy presentan.

Se conformará un grupo técnico de trabajo Ayuntamiento-IEAT para la atención de la educación básica para adultos.

Mejorar las condiciones de la vivienda rural

Elaborar los proyectos que avalen un programa de mejoramiento de vivienda en las áreas rurales a través del mejoramiento de pisos, de techos, levantamiento de fogones, mejores condiciones de salud, etc.

Promover una vinculación más estrecha entre PEMEX y el desarrollo del municipio

Inducir la participación de PEMEX para proyectos productivos en las comunidades afectadas por la actividad petrolera.

Gestionar la realización de obras de infraestructura carretera y recreativa en el municipio por parte de PEMEX.

Promover el uso de mano de obra local en las empresas que realizan alguna actividad para PEMEX en el municipio.

2° Estrategia

"Fomentar un aprovechamiento más eficiente de la infraestructura de servicios urbanos con los que ya se cuenta involucrando la participación y corresponsabilidad ciudadana".

Líneas de acción

Impulsar programas permanentes de rehabilitación y mejoramiento de la infraestructura escolar, recreativa y de salud

Es necesario que la infraestructura de atención escolar y de salud con la que ya cuenta el municipio pueda ser mantenida en condiciones de óptima utilización y aprovechamiento.

Se mantendrá un esfuerzo permanente de gestión de recursos federales y estatales para sumarlos al esfuerzo municipal en el mejoramiento de esta infraestructura de desarrollo social

Se impulsarán campañas de concientización entre la población rural y urbana para involucrarla en el compromiso de mantener permanentemente el cuidado de estas instalaciones.

Mejorar la eficiencia de los servicios de salud

Atender con mayor eficiencia la demanda de atención de salud contando con un mejor abastecimiento de las unidades médicas en materia de medicamentos, equipos, material de curación, etc. así como una mejor cobertura con el personal capacitado necesario.

Cumplir con un mantenimiento adecuado para las unidades de salud buscando un ambiente favorable para la atención médica tanto para la población que demanda el servicio como al personal que allí labora.

Promover una red de telecomunicación que enlace a las unidades médicas de primer nivel con hospitales de segundo y tercer nivel para resolver problemas urgentes de salud.

Propiciar el desarrollo de la actividad cultural en el municipio

Se promoverá la reactivación de la tradición cultural de nuestros parques públicos y la difusión de nuestros museos y centros de manifestación artística y cultural.

Se impulsarán las expresiones culturales locales, nacionales y universales para darle un renovado vigor a nuestra Zona Luz.

Se llevarán diversas manifestaciones de la cultura a las villas del municipio y se promoverá el rescate y la difusión de sus tradiciones culturales.

Se impulsará la investigación de la tradición indígena, la realización de los eventos que la conserven, la promoción en el área urbana y la formación de un Consejo Indígena.

Se promoverá el gusto y la afición por la lectura llevando la biblioteca móvil hacia las colonias y comunidades.

Se mejorará el funcionamiento del sistema bibliotecario del municipio de Centro de acuerdo a las necesidades y expectativas en el campo de la educación, la cultura y la recreación.

Se capacitará y actualizará a los maestros, talleristas, promotores culturales y personal administrativo para atender con calidad la demanda cultural.

Se investigarán, rescatarán y preservarán las costumbres y tradiciones de nuestro municipio.

Se promoverá y se dará la difusión correspondiente a las acciones culturales que se realicen en el municipio

Fomentar la práctica deportiva como herramienta de formación integral en el ser humano

Instrumentar un plan de trabajo que permita el aprovechamiento y mejoramiento de las condiciones de los espacios deportivos con los que cuenta el municipio apoyándolos con mayor orientación técnica y de tipo nutricional e

involucrando a autoridades, sectores y grupos que deseen elevar el deporte en el municipio.

Promover la participación organizada de los deportistas en competencias con mejor difusión y atractivo.

Impulsar la capacitación a jóvenes promotores deportivos en el área rural.

Promover el rescate de los juegos tradicionales en todo el municipio.

Impulsar la convivencia por medio del deporte y la recreación a la familia con programas de prácticas deportivas los fines de semana.

Proporcionar el mantenimiento permanente a la infraestructura deportiva y recreativa municipal promoviendo además su buen uso a través de carteles y la participación de los delegados en su cuidado.

A través de convenios con los dueños de terrenos baldíos adaptarlos para que puedan funcionar para la práctica de algún deporte.

3° Estrategia

"Reducir las condiciones de pobreza en el municipio promoviendo programas específicos de apoyo permanente a la población con mayores niveles de marginación".

Líneas de acción

Ampliar y mejorar el servicio de agua potable y alcantarillado

Se promoverá la construcción de nuevos sistemas de agua potable y alcantarillado así como la ampliación y rehabilitación de los ya existentes para avanzar en la disminución del déficit que aún se tiene en las comunidades rurales, en algunas Villas del municipio y en muchas colonias de Villahermosa.

Una medida importante para atender de manera más eficiente el problema del agua y alcantarillado será lograr la municipalización de los servicios que administra SAPAET y en los que el municipio debe tener las atribuciones necesarias y los recursos suficientes para poder responder a las demandas y quejas de la ciudadanía. Esto se ha promovido a través de la iniciativa que se envió al H. Congreso del estado para poner a su consideración que este servicio sea municipalizado y poder ofrecerlo directamente a la ciudadanía por parte del Ayuntamiento de Centro.

Paralelamente se evaluarán mecanismos alternativos de potabilización de agua en las comunidades donde no se pueda llegar con el sistema de agua entubada a efecto de poder mejorar la salud y la calidad de vida de sus habitantes.

Apoyar el desarrollo de los indígenas del municipio

El eslabón más débil de la cadena del desarrollo municipal está dado por las condiciones de vida de los indígenas. Se impulsará su participación en los programas productivos y de desarrollo social que se implementen para abatir el rezago social de la zona rural respetando los valores y tradiciones que los identifican, así como promoviendo y difundiendo la fuerza de sus tradiciones culturales y su importancia dentro de la historia del municipio.

Impulsar una nueva cultura de la Asistencia Social

Establecer estrategias de colaboración con organizaciones no gubernamentales, con grupos organizados dentro de la sociedad y con las instituciones educativas para crear una nueva cultura de la asistencia social a través de una co-participación en la solución de los problemas comunitarios.

Promover políticas públicas de apoyo para las personas con alguna discapacidad

Integrar un padrón actualizado con la población del municipio que tiene alguna discapacidad para programar de mejor manera las políticas de apoyo para este sector.

Ampliar las campañas de concientización de la sociedad para el apoyo a la población con alguna discapacidad.

Generar programas que faciliten la incorporación de las personas con discapacidad a la vida social y productiva del municipio.

Generar políticas de apoyo específicas para las personas de edad avanzada

Se promoverá el establecimiento y consolidación de los Consejos de Ancianos para fomentar la integración familiar y convivencia de las personas de la tercera edad.

Se buscará generar las acciones que apoyen la reintegración de las personas de la tercera edad a la vida social y productiva del municipio.

Promoveremos brigadas de atención directamente en las comunidades para las personas de edad avanzada.

Se promoverán condiciones de igualdad en la participación social, económica y política de las mujeres del municipio bajo una perspectiva de género.

Se promoverá la creación de estancias de cuidado infantil en las villas del municipio en apoyo de las madres trabajadoras y se realizará la ampliación de los espacios de atención del CENDI de la colonia Gaviotas.

Se promoverá la economía de traspatio para apoyar los ingresos y nutrición de las familias rurales.

Generar y difundir programas que combatan toda forma de violencia contra las mujeres.

Se realizarán acciones de asesoría legal y psicológica de atención a la problemática de las mujeres.

Se difundirán campañas de planificación familiar y de orientación nutricional durante el embarazo.

Se impulsará la organización de las mujeres para el desarrollo de programas productivos.

CAPITULO 7 PROTECCION DEL MEDIO AMBIENTE

Situación actual

La dura experiencia vivida en 1999 sobre todo, pero también en el 2000, nos hizo volver a reconsiderar la importancia que tiene el resguardo del equilibrio ecológico para la tranquilidad social y la necesidad de un desarrollo que armonice el crecimiento económico con el cuidado de la naturaleza.

Tenemos que hacer un esfuerzo compartido en el objetivo de restaurar y mejorar nuestro entorno, no sólo con otras instancias de gobierno preocupadas por la preservación y la recuperación ecológica sino también y sobre todo con la sociedad en su conjunto. Hoy más que nunca debemos poner un interés muy especial por recuperar parte del equilibrio ecológico que hemos lastimado, para establecer las bases de la sustentabilidad de nuestro desarrollo económico.

Los cuatro grandes factores que dan origen al deterioro de la calidad ambiental y de vida de la población del municipio de Centro, y que han afectado su capital natural de flora y fauna y que en su conjunto han generado problemas de contaminación de suelos, aire y agua, son:

- El crecimiento de la ciudad de Villahermosa y centros suburbanos, implicando con ello los procesos de cambio y transformación de la vida económica y hábitos de consumo de la población.
- La ubicación del municipio en el delta activo del río Mezcalapa.
- Los grandes procesos de deforestación regionales incluyendo al municipio.
- El desarrollo petrolero en algunas zonas del municipio y en áreas aledañas al mismo.

La actividad del delta, los cambios en el comportamiento humano y el desarrollo desordenado de los últimos cincuenta años han generado desequilibrios y contrastes significativos entre la ciudad capital y los rezagos existentes en las comunidades rurales.

Los efectos que se observan en el medio urbano son:

Mala disposición de los residuos sólidos.

Vertimiento de aguas residuales sin el tratamiento adecuado.

Expansión urbana en áreas no aptas para los asentamientos humanos.

Crecimiento de ruidos y emisiones de gases a la atmósfera por fuentes fijas y móviles provocadas por las actividades económicas y humanas, un parque vehicular superior a las 90 mil unidades, además de la insuficiente e inadecuada infraestructura vial de la ciudad y la mala ubicación de las terminales de transporte urbano.

El medio rural presenta también las consecuencias del deterioro:
Vulnerabilidad de los ecosistemas y la degradación del suelo.
Reducción de los recursos bióticos.
Transformación gradual de la fisonomía del territorio municipal.
Desplazamiento de las áreas agrícolas, sobre todo por crecimiento urbano y uso de áreas inundables.

Objetivos generales

Diseñar y aplicar políticas en materia ambiental.
Participar de manera más directa en la atención, gestión y resolución de las circunstancias ambientales del municipio.
Lograr que la calidad de vida en materia ambiental sea una constante de los habitantes del municipio.
Coordinar con las otras dos instancias de gobierno la observancia y cumplimiento de la legislación ambiental aplicable.
Coadyuvar a frenar el deterioro del medio ambiente.
Participar en la conservación de los ecosistemas y el aprovechamiento de los recursos naturales.
Promover el desarrollo con criterios de sustentabilidad.

Estrategias

- 1° "Propiciar el ordenamiento ecológico del municipio"
- 2° Fortalecer la reglamentación municipal en materia ambiental

1° Estrategia

"Propiciar el ordenamiento ecológico del municipio"

Líneas de acción

Realizar las acciones que apoyen el ordenamiento ecológico del municipio

Revisión y ajuste del Programa de Desarrollo Urbano del municipio de Centro con base a las circunstancias actuales y tendencias de crecimiento.

Emisión de la opinión técnica ambiental a las obras y actividades de los establecimientos comerciales y de servicios de competencia municipal, previo al otorgamiento de la factibilidad de uso de suelo y las licencias de construcción y funcionamiento.

Revisión, actualización y formalización del Decreto de las zonas de preservación ecológica del municipio.

Evaluar el impacto y riesgo ambiental que pudiera presentarse en el municipio

Emisión de la opinión municipal a los estudios de impacto ambiental notificados por el Gobierno del estado y propiciar la descentralización de los manifiestos e informes preventivos de impacto ambiental de los establecimientos mercantiles y de servicios de competencia municipal.

Solicitud de los dictámenes y/o resoluciones de impacto ambiental y sus condicionantes emitidas por la instancia de competencia, previo a las autorizaciones de movimientos de tierra, construcción, instalación y funcionamiento de obras o realización de actividades de injerencia municipal.

Coordinación con la Unidad de Protección Civil para evaluar los informes de riesgo y planes de contingencia adjuntos a los manifiestos e informes preventivos de impacto ambiental.

Realizar acciones a favor de la prevención y control de la contaminación

Otorgamiento de la Licencia de Funcionamiento a los establecimientos mercantiles y de servicios de competencia municipal que emitan contaminantes a la atmósfera.

Elaboración conjunta con el Gobierno del estado del inventario de fuentes fijas de contaminación.

Inspeccionar y sancionar a fuentes fijas y móviles contaminantes.

Coadyuvar al levantamiento del inventario de descargas de aguas residuales al sistema de drenaje y vigilar el cumplimiento de la Norma Oficial

Mexicana, promoviéndose específicamente la instalación de plantas o sistemas de tratamientos de agua.

Colaborar con los gobiernos federal y estatal en la inspección y vigilancia de los cuerpos de agua nacionales y estatales de la jurisdicción municipal.

Difundir campañas entre la población para el ahorro en el consumo de agua, y para la prevención y el control de su contaminación.

Promover la utilización de sistemas de control de aguas residuales en las comunidades rurales.

Participación en el análisis técnico ambiental previo a la autorización de la instalación, funcionamiento, almacenamiento, tratamiento y disposición final de los residuos sólidos no peligrosos.

Se promoverá la construcción de un relleno sanitario para el destino final de los residuos municipales así como el saneamiento y clausura del actual basurero municipal.

Impulsar el establecimiento de áreas naturales protegidas

Plantear una estrategia de manejo en las zonas de preservación ecológica.

Difundir la importancia de las áreas naturales protegidas y lograr la participación de la gente en la conservación de las mismas.

Promover la conservación, manejo y aprovechamiento de la vida silvestre.

En materia de fauna apoyar en la prevención y evitar la sobreexplotación o extinción de especies propias o introducidas a los ecosistemas del municipio participando en la repoblación de ellos.

En el ámbito de competencia municipal se protegerá y preservará las especies de flora en áreas y vía pública.

Establecimiento y ejecución de los programas de reforestación y mejoramiento de suelos en territorio municipal.

Proponer una más amplia reglamentación municipal acorde a las circunstancias ambientales actuales y sus tendencias en el municipio

Promover la incorporación de la variable ambiental en la Ley Orgánica Municipal, tanto en el aspecto de facultades y atribuciones como en lo relativo a la existencia formal de la Comisión Ecológica del Cabildo y la estructura administrativa municipal encargada de las tareas ambientales.

Revisión y ampliación del marco jurídico ambiental municipal mediante el fortalecimiento de la reglamentación ambiental del Bando de Policía y Buen Gobierno, así como la formulación del Reglamento o Reglamentos Ambientales necesarios.

Elaboración y ejecución del Programa Municipal de Gestión y Protección Ambiental para el período 2001-2003, el cual deberá tener como contenido las estrategias y acciones establecidas en el Plan Municipal de Desarrollo.

**2° Estrategia
"Fomentar la conciencia ecológica".**

**Líneas de Acción
Fomentar la educación ambiental y la conciencia ecológica**

Fomentar la conciencia ecológica a través de la educación y campañas de manejo y aprovechamiento de residuos sólidos domésticos, reforestación, calidad del agua y repoblación de ecosistemas.

Propiciar la capacitación y el adiestramiento del personal de la Unidad Administrativa de Gestión Ambiental.

**Impulsar la participación ciudadana en la preservación y mejoramiento de la
cuestión ambiental**

Integrar la variable ambiental al Sistema Municipal de Atención a la Ciudadanía.

Desarrollar acciones de protección ambiental con la participación ciudadana.

Promover la participación de los sectores social y privado en la formulación de la política ambiental, la elaboración de los programas de preservación y restablecimiento del ambiente.

Emplear los medios de comunicación para lograr la participación ciudadana y difundir entre la población la legislación y programación ambiental municipal.

SEGUNDO.- Los programas y actividades de los órganos de la Administración Pública Municipal se sujetaran a las previsiones contenidas en el presente plan.

TRANSITORIOS

PRIMERO.- Este acuerdo entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

EXPEDIDO EN EL SALÓN DE CABILDOS DEL PALACIO MUNICIPAL DE CENTRO, A LOS TRES DÍAS DEL MES DE MAYO DE DOS MIL UNO.

LOS REGIDORES

PRIMER REGIDOR


ANDRES RAFAEL GRANIER MELO

SEGUNDO REGIDOR


GILDA MARIA BERTOLINI DIAZ

TERCER REGIDOR


ROSA BEATRIZ LUQUE GREENE

CUARTO REGIDOR


CARLOS LUIS GARRIDO GULAR

QUINTO REGIDOR

JOSE JULIAN PINTO PRESSEDA

SÉPTIMO REGIDOR

JOSE ANTONIO PALACIO MIRANDA

NOVENO REGIDOR

HECTOR SASTRE GARCIA

DECIMO PRIMER REGIDOR

PASTOR PÉREZ GARCIA

DECIMO TERCER REGIDOR

EDUARDO DELGADO RUIZ

SEXTO REGIDOR

ODILIA VERA ALAMILLA

OCTAVO REGIDOR

RENE LOPEZ OVANDO

DECIMO REGIDOR

EZEQUIEL DE DIOS BUTIERREZ

DECIMO PRIMER REGIDOR

ARTURO RUIZ MACOSSAY

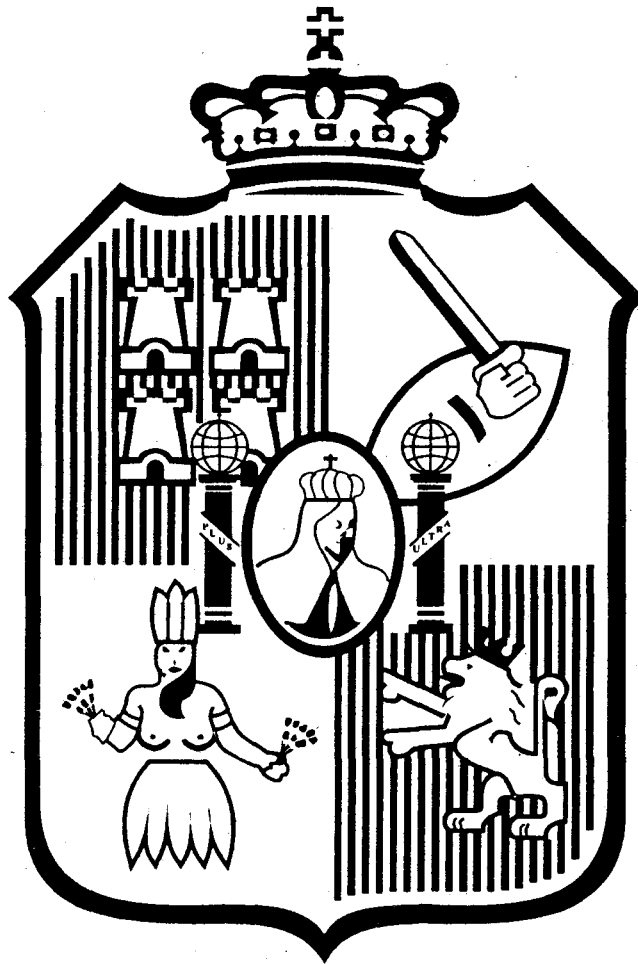
EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 67 FRACCION III DE LA LEY ORGANICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO, SE ELABORO EL PRESENTE PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO PARA SU DEBIDA PUBLICACIÓN Y CONOCIMIENTO EN LA CIUDAD DE VILLAHERMOSA, TABASCO, RESIDENCIA OFICIAL DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO, TABASCO, A LOS TRES DIAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL UNO.


PRESIDENTE MUNICIPAL

ANDRÉS RAFAEL GRANIER MELO

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO


ARIEL ENRIQUE CETINA BERTRUY



TABASCO

El Periódico Oficial circula los miércoles y sábados.

Impreso en la Dirección de Talleres Gráficos de la Dirección General de Administración de la Secretaría de Planeación y Finanzas, bajo la Coordinación de la Dirección de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Gobierno.

Las leyes, decretos y demás disposiciones superiores son obligatorias por el hecho de ser publicadas en este periódico.

Para cualquier aclaración acerca de los documentos publicados en el mismo, favor de dirigirse a la Av. Cobre s/n. Ciudad Industrial o al teléfono 3-53-10-47 de Villahermosa, Tabasco.